

# PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO 2021

# AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Marzo 2021

**Director General** José Andrés O'Meara Riveira

**Secretaria General** Claudia Ximena Lopez Pareja

**Asesor Dirección General** Mauro Palta Cerón Subdirector de Negocios Andrés Ricardo Mancipe Gonzalez

**Subdirector de Gestión Contractual** Jorge Augusto Tirado Navarro

Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE) Catalina Pimienta Gómez

Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT) Rigoberto Rodriguez Peralta **Asesor Económico** Steven Orozco Rodríguez

**Asesor Jurídico** Juan David Marín Lopez

Asesor Planeación Karina Blanco Marín

**Asesor Control Interno** Judith Gomez Zambrano

**Asesor Comunicaciones**Wiston Manuel Gonzalez del Rio

PLAI	N ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y SE	RVICIO AL CIUDADANO
Código:	CCE-PQRSD-PL-01	Página <b>2</b> de <b>8</b>
Vigencia:	Desde 30 de r	marzo de 2021
Versión:	0	11



#### 1. INTRODUCCION

La Constitución Política en el artículo 2, ha establecido el servicio a la ciudadanía como uno de los fines esenciales del Estado. Para dar cumplimiento con este mandato, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – ANCP-CCE- ha puesto a disposición de los ciudadanos y grupos de interés los instrumentos, recursos y canales necesarios para una eficaz comunicación.

En ese sentido, la Política de Atención al Ciudadano aquí expresada, integra los atributos del buen servicio a la misión y visión de la ANCP-CCE. De igual forma involucra a todos los colaboradores de la agencia con el propósito de brindar una adecuada atención y la entrega de respuestas oportunas a nuestros usuarios.

La ANCP-CCE, implementa la política de atención al ciudadano para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la entidad. En virtud de lo anterior, el grupo de Atención al Ciudadano de la Secretaria General ha elaborado la presente estrategia, en el marco de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano (CONPES 3785 de 2013), de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación.

#### 2. OBJETIVO

La ANCPCCE tiene el objetivo de Implementar el Modelo de Gestión Pública Eficiente al Servicio del Ciudadano, dirigido a mejorar, tanto la calidad en la gestión, como en la prestación del servicio.

#### 3. ALCANCE

La estrategia tiene como punto de partida el compromiso de la alta dirección, la articulación de todas las dependencias de la entidad y la gestión de los recursos para el desarrollo de las diferentes iniciativas que se plantean.

Asimismo, busca establecer una relación Entidad - Ciudadano de manera óptima y transparente, encaminada a lograr un mayor acercamiento de los colaboradores con nuestros grupos de interés, mediante el fortalecimiento y eficiencia de los canales de comunicación.

# 4. MARCO NORMATIVO

Ley Estatutaria 1618 de 2013: Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Decreto 2623 de 2009: Crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, como instancia coordinadora para la Administración Pública del Orden Nacional de las políticas, estrategias, programas, metodologías, mecanismos y actividades encaminados a fortalecer la Administración al servicio del ciudadano.



PI	AN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y SE	RVICIO AL CIUDADANO
Código:	CCE-PQRSD-PL-01	Página <b>3</b> de <b>8</b>
Vigencia:	Desde 30 de r	narzo de 2021
Versión:	0	1



Decreto 2482 de 2012: Se establece la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como instrumento de articulación y reporte de la planeación.

CONPES 3785 de 2013: Política Nacional de eficiencia administrativa al Servicio del Ciudadano.

Resolución 1519 de 2020: Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.

### 5. PRINCIPIOS

Es importante destacar, que la política se enmarca en los siguientes principios para garantizar el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, a través de un servicio de calidad y excelencia:

- Oportunidad: capacidad de respuesta, la cual, mide el impacto en términos de satisfacción e insatisfacción del ciudadano, que el servicio o respuesta se brinde en el término establecido y en el momento requerido.
- Efectividad: consiste en que el servicio o la información brindada a los grupos de interés responde a sus necesidades y expectativas.
- Accesibilidad: permite facilitar la comunicación del ciudadano con el servidor público o con la entidad, enfocándose en reducir el esfuerzo del ciudadano para superar los obstáculos de su necesidad, de manera igualitaria a todos los ciudadanos, teniendo prelación por las mujeres embarazadas, niños, niñas, adultos mayores y personas en condición de discapacidad.
- Respeto: Considera el valor de las personas por sí mismas, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades, cualidades y reconociendo este trato tanto de los servidores a la ciudadanía, como de la ciudadanía a los servidores y así garantizar la sana convivencia dentro de la sociedad.
- Transparencia: Acceso a la información, los servicios y la participación consiente en la toma de decisiones de ciudadanos, que se hace mediante la interacción de los componentes, rendición de cuentas y visibilización de la información.

#### 6. AUTODIGNOSTICO

En el diseño de esta estrategia, se tuvo en cuenta el autodiagnóstico de gestión Política de Servicio al Ciudadano (Ilustración 1) que describe las oportunidades de mejora y las fortalezas institucionales en temas de atención al ciudadano.



	PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y S	SERVICIO AL CIUDADANO
Código:	CCE-PQRSD-PL-01	Página <b>4</b> de <b>8</b>
Vigencia:	Desde 30 de	marzo de 2021
Versión:		01



**Ilustración 1:** diagnóstico de Gestión Pública de Servicio al Ciudadano.

modelo integrado de planeación y gestión					
AUTODIAGNÓSTICO	DE SERVICIO AL CIUDADANO				
ENTIDAD  Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra  Fficiente	CALIFICACIÓN TOTAL 86,7				

Fuente: Extracto de autodiagnóstico DAFP de política de participación.

Al realizar dicho diagnostico el puntaje obtenido fue de un 86.7%, cumpliendo la mayoría de las actividades establecidas en el Modelo Integral de Planeación y Gestión, esto se llevó a cabo en virtud de la creación del área de atención al Ciudadano presencial, así como la definición de canales, protocolos y proceso o procedimientos para mejorar la calidad de la atención y la prestación del servicio. Sin embargo, se identificó una categoría importante en la que debemos concentrarnos y optimizar los servicios de la agencia, la cual se encuentra relacionada con la atención diferencial, en este sentido, es necesario reforzar los canales virtuales de la entidad con el propósito de reducir barreras de acceso a los servicios para el ciudadano, con el objetivo de mejorar la calificación.

Por lo anterior, para la vigencia 2021, el grupo de atención al ciudadano se enfocará en mejorar la accesibilidad de los canales de atención de la agencia, procurando un servicio incluyente mediante acciones ajustadas a las características diferenciales y particulares de personas o grupos poblacionales, tendientes a garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, facilitando el acceso a los servicios que presta la entidad.

# 7. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Objetivo específico 1: identificar las características de los ciudadanos y/o usuarios actuales de la ANCP-CCE para entender su participación en el Sistema Electrónico de Compra Pública y orientar los objetivos de la atención y servicio de la entidad hacia el mejoramiento de la calidad de los procesos facilitando así, el efectivo cumplimiento de la misión institucional.

Actividad estratégica. Actualizar el documento de caracterización de usuarios de la ANCPCCE de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación frente a la política de atención y servicio al ciudadano.

# Acciones:

Publicar en la página web, el documento actualizado 2021 de caracterización de usuarios de la entidad.



PL	AN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y S	SERVICIO AL CIUDADANO
Código:	CCE-PQRSD-PL-01	Página <b>5</b> de <b>8</b>
Vigencia:	Desde 30 de	marzo de 2021
Versión:		01



**Objetivo específico 2:** realizar ajustes razonables que permitan brindar un servicio y atención incluyente en la ANCP-CCE.

**Actividad estratégica.** Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios que ofrece la agencia, implementando mejoras en la página web de la entidad, para garantizar una atención accesible a las personas en situación de discapacidad auditiva y visual.

#### Acciones:

- Diseñar y actualizar en la página web de la entidad la sección de niños, niñas y adolescentes.
- Difundir el mecanismo de atención especial y preferente para personas en situación de discapacidad y grupos étnicos en los canales de la entidad.
- Implementar acciones en la página web de la entidad, para garantizar una atención accesible a las personas en situación de discapacidad auditiva y visual.

Objetivo específico 3: publicación de información relacionada con atención al ciudadano y PQRSD.

**Actividad estratégica**. Brindar a la ciudadanía, información actualizada de la gestión y tramites de PQRSD.

#### Acciones:

- Actualizar y publicar en la página web de la entidad la Carta de trato digno al usuario, en la que se indiguen sus derechos y los medios dispuestos para garantizarlos.
- Realizar informes trimestrales con la información de las PQRSD de la entidad.
- Dar orientación en lenguaje claro, sobre los trámites y servicios de la entidad a través de los canales de atención de la ANCP-CCE.
- Actualizar la resolución 1707 de 2018, con lineamientos para la atención de peticiones verbales en lenguas nativas, de acuerdo con el decreto 1166 de 2016.

**Objetivo específico 4:** establecer los lineamientos de buenas prácticas y protocolos institucionales de atención al ciudadano que sirvan de guía a los colaboradores de la ANCPCCE, en la prestación del servicio a nuestros grupos de valor.

**Actividad estratégica**. Apropiación del Manual de Atención al Ciudadano y sensibilización en el uso del lenguaje claro a los colaboradores de la ANCPCCE.

## Acciones.

- Realizar capacitación en la guía del Lenguaje Claro a los colaboradores de la entidad.
- Actualizar y publicar el manual de atención y servicio al ciudadano de la ANCP-CCE.
- Elaborar una cartilla dirigida a los funcionarios y contratistas con respecto al uso del lenguaje claro en la ANCP-CCE
- Adelantar campañas de difusión al interior de la entidad con los pasos establecidos en la guía de lenguaje claro del DNP



PL/	AN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y SE	RVICIO AL CIUDADANO
Código:	CCE-PQRSD-PL-01	Página <b>6</b> de <b>8</b>
Vigencia:	Desde 30 de n	narzo de 2021
Versión:	0	1



- Realizar campañas internas a los colaboradores de la ANCPCCE con respecto a:
  - · Los Lineamientos Generales del Servicio al ciudadano
  - Los Canales de Atención
  - · Atributos de buen servicio

# 8. EVALUACIÓN

La medición para la Estrategia de Atención al Ciudadano- 2021 se llevará a cabo al finalizar el año y para ello se evaluará los resultados obtenidos en la vigencia; para lo cual utilizará el siguiente indicador:

' '			Formula	Meta
	de	del los	(Acciones Ejecutadas / Acciones Planeadas) *100	95%

# 9. CRONOGRAMA DE LA ESTRATEGIA AySC

Ilustración 2. Plan estratégico de atención al Ciudadano



PLA	IN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y S	ERVICIO AL CIUDADANO
Código:	CCE-PQRSD-PL-01	Página <b>7</b> de <b>8</b>
Vigencia:	Desde 30 de	marzo de 2021
Versión:		01



VERSIÓ FECHA:	N: 1 17/03/2021	PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y SERVICIO CIUDADANO PEAYSC 2021 Colombo Compro Eficiente						ļ				
N° OBJ	OBJETIVO	ID	ACTIVIDADES	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
1	Identificar las características de los ciudadanos y/o usuarios actuales de la ANCP-CCE para entender su participación en el Sistema Electrónico de Compra Pública y orientar los objetivos de la atención y servicio de la entidad hacia el mejoramiento de la calidad de los procesos facilitando así, el efectivo cumplimiento de la misión institucional.	1	Publicar en página web, el documento actualizado 2021 de caracterización de usuarios de la entidad.									
	Realizar ajustes razonables que permitan brindar un servicio y atención incluyente en la ANCP-CCE.	3	Implementar acciones en la pagina web de la entidad, para garantizar una atención accesible para personas en situación de discapacidad Diseñar y actualizar en la pagina web de la entidad la sección de niños, niñas y adolescentes en lenguaje claro.									
2		4	Difundir el mecanismos de atención especial y preferente para personas en situación de discapacidad y grupos étnicos en los canales de la entidad. Sesibilizar a los servidores y contratistas en tematica de inclusión de ANCP- CCE									
		6	CUCE Actualizar y publicar en la pagina web de la entidad la Carta de trato digno al usuario, en la que se indiquen sus derechos y los medios dispuestos para garantizarios. Realizar informes trimestrales con la información de las PQRSD de la entidad.									
3	Publicación de información relacionada con atención al ciudadano y PORSD.	8	Dar orientación en lenguaje claro sobre los trámites y servicios de la entidad a traves de los canales de atención de la ANCP-CCE Producir una ayuda visual para indicar los canales de atención de la entidad.									
		10	Habilitar un mecanismo en la página web para que el ciudadano solicite una cita para atención presencial. Actualizar la resolución 1707 de 2018, con lineamientos para la atención de peticiones verbales en lenguas nativas, de acuerdo con el decreto 1166 de									
		12	2016. Capacitación en la Guia del Lenguaje Claro									
	Establecer los lineamientos de buenas prácticas	13 14	Actualizar y publicar el manual de atención y servicio al ciudadano de la ANCP-CCE. Elaborar una cartilla dirigida a los funcionarios y contratistas con respespecto									_
4	y protocolos institucionales de atención al ciudadano que sirvan de guía a los colaboradores de la ANCPCCE, en la prestación	15	a el uso de Lenguaje Claro en ANCP-CCE Campañas de diflusión al interior de la entidad con los pasos esteblecidos en la guia del Lenguaje Claro del DNP									
	colaboradores de la ANCPCCE, en la prestacion del servicio a nuestros grupos de valor	16	Realizar campañas internas a los colaboradores de la ANCPCCE con respecto a:  Los Lineamientos Generales del Servicio al ciudadano  Los Canales de Atención  Atributos de buen servicio									

Fuente: construcción propia

#### Nota:

Las actividades podrían presentar modificaciones en el cronograma debido a factores tales como, los recursos que están sujetos al presupuesto asignado por el Ministerio de Hacienda y crédito Público destinados para la entidad y al desarrollo de cambios tecnológicos al interior de la página web.

PLA	N ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN Y S	SERVICIO AL CIUDADANO
Código:	CCE-PQRSD-PL-01	Página <b>8</b> de <b>8</b>
Vigencia:	Desde 30 de	marzo de 2021
Versión:		01



Firma

# 10. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

I. IDENT	IFICACIÓN Y U	BICACIÓN DEL	DOCUMENT	О						
Título:		Estrategia participación ciudadana vigencia 2021								
Fecha de elabor	ación:	17	Mar	20201	Fecha de aprob	ación:				
Resumen de contenido:		Definir las acciones de la estrategia de Atención para la vigencia 2021 de la ANCPCCE								
Area / Dependencia:				Sed	cretaría General					
Código:			Estado:							
Categoría - Tipo de documento		Plan Estratégico								
Autor / Autores:		Carolina Montenegro – Contratista y Lisseth Tatiana /Analista T2 grado 4								
Anvohosión	Cargo:	Com	ité Institucion	al de Gestión y De	esempeño					
Aprobación por:	Nombre:									
Información adio	cional:									
Tipo de documento: (Marque X)			Físico		( )	Electrónico	(X)			
Ubicación: (espe	ecifique donde s	e aloja o reposa e	el documento	)						

Elaboró	Carolina Montenegro y	Contratista 17 marzo 2			2021						
Revisó	Tatiana Melo Parra	Analista T2 grado 04	19	marzo	2021						
Aprobó	CIGD	CIGD del 25 de marzo de 2021	25	marzo	2021	Ac	ta de	de CIGD			
¿Aprobación m	nediante comité interno? A d	continuación, Marque X en SI o	NO			SI X		NO		Χ	
Nombre de comité interno:			Comité Institucional de Gestion y Desempeño								
Acto administra	Acto administrativo de conformación comité interno:			Resolución 173 de 2020							
Fecha de confo	ormación de comité interno:		N/A								
Medio de Aprol	bación de este documento:		Reunión CIGD 25 de marzo de 2020								
espacios de pre Nota2: Diligenci	guntas correspondientes a la iar las fechas de la siguiente r	e: "¿Aprobación mediante cor sección de autorizaciones resp nanera Dia: diligenciar dos dígi Ago. Año: Diligenciar el año cor	onsables tos en nú	s. úmeros; Mes	,		_			3	

Cargo / Perfil

III. (	. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:	
VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISO	APROBO
01	17/03/21	Creación estrategia de Atención al Ciudadano 2021	Carolina Montenegro – Contratista y	Claudia Ximena López	CIGD
		-	,	Secretaria General	

**Nota:** El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe <u>ficha técnica del presente documento.</u>



**AUTORIZACIONES RESPONSABLES** 

Nombre

Acción

Fecha